

ACTA N° 7

COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente.
- 3°.- Consideración y aprobación acta N° 06, de fecha 25 de abril de 2023.
- 4°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 066/22**, caratulado **“INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**, elevan proyecto de resolución, proponiendo visitar la experiencia *‘Casa Abierta’* de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día dos de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental Mariela Correa.

Total un (1) Edil.

Asisten además, los suplentes de Edil Abel RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araújo), Lic. Lila DE LIMA (por la titular Mtra. Nubia López), Lic. Margarita BENITEZ (por el titular Enzo Sosa), y Dra. Karina PEREZ (por su titular Dr. Ricardo Rosano).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de cinco (5) integrantes.

La Comisión, es asistida por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

-2-

Iniciando el acto, se pone a consideración la elección de Presidente, para el comienzo de la sesión de Comisión, siendo electa por unanimidad de cuatro (4) presentes al momento de la votación, para presidir la Mesa en carácter ad-hoc, la Suplente de Edil Margarita Benítez.

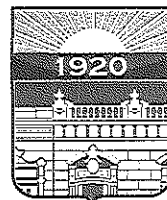
-3-

Se considera a continuación, el Acta N° 6, correspondiente a la sesión de fecha 25 de abril de 2023, el cual es aprobado por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente se trata, el único punto en el orden del día, Expediente Interno N° 066/22, caratulado **“INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD HIGIENE Y ALIMENTACION**, elevan proyecto de resolución proponiendo visitar la experiencia *‘Casa*





Abierta' de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas"

Se resuelve por unanimidad de presentes, que el tema continúe en carpeta.

La reunión continúa organizando las preguntas para las visitas a las Comisiones de los distintos Centros de Barrio.

ABEL RITZEL: Funcionamiento médico, ¿con cuántas enfermeras cuentan y si le proporcionan medicamentos a la comunidad?

LILA DE LIMA: ¿Quiénes integran el equipo de salud?, ¿qué brinda el servicio?, y ¿cuál sería el horario de atención al público y procedimientos realiza?.

KARINA PEREZ: Si hay algún programa y/o actividad sobre adicciones.

MARGARITA BENITEZ: Si hay consultas de familiares de adictos, o si son derivados o tienen alguna atención primaria en policlínica.

ABEL RITZEL: Sobre el costo de los médicos, ¿si hay alguna posibilidad de exonerar el costo a las personas de bajos recursos?.

MARIELA CORREA: ¿Quiénes fijan los aranceles médicos?, ¿cómo se fijan?, ¿qué porcentaje queda para los centros de barrio?, ¿qué asistencia hay sobre salud bucal?.

La comisión resuelve que las reuniones en los Centros de Barrio, sean cada 15 días.

Fuera del orden del día, los Ediles Abel Ritzel y Mariela Correa, informan sobre la participación en la reunión en el Consejo Honorario de Salud de Tacuarembó, expresando que dichos integrantes estaban muy satisfechos, con los representantes de esta Comisión, expresando que era la primera vez que venía gente de la junta.

La Comisión propone hacer una media hora previa, informando sobre la participación de la misma en las reuniones del Consejo Honorario de Salud de Tacuarembó, trasladando las inquietudes de la población así como el tratamiento de los temas planteados con el fin de colaborar en las actividades de promoción y prevención de los diferentes programas en Salud.

Siendo la hora 20:01', no habiendo más puntos en el orden del día, se da por finalizada la reunión.

Mariela CORREA
Secretaria

Margarita BENITEZ
Presidente Ad-hoc

DGS/sds

